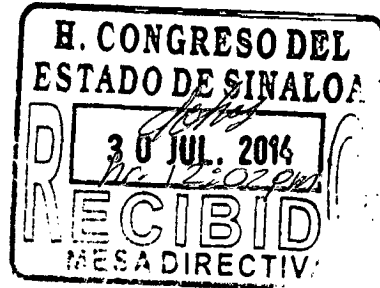




Culiacán de Rosales, Sinaloa a 31 de julio de 2014

DIP. ADOLFO ROJO MONTOYA  
Presidente de la Mesa Directiva  
Del H. Congreso del Estado de Sinaloa  
Presente.



Conforme al artículo 70 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa y las Normas Relativas al Funcionamiento de las Comisiones del Congreso Local, los Diputados integrantes de la Comisión Instructora de esta Sexagésima Primera Legislatura, estamos obligados a rendir el informe de actividades correspondientes al Segundo Periodo del Primer año de Ejercicio Legislativo.

Por lo cual nos permitimos informar que la Mesa Directiva de este H. Congreso del Estado, no ha turnado asunto alguno a esta Comisión que le pueda desprender actividad a informar.

Atentos a los asuntos inherentes a esta Comisión, quedamos a sus órdenes.

#### COMISIÓN INSTRUCTORA

  
DIP. ÁNGEL GEOVANI ESCOBAR MANJARREZ  
Presidente



Informe de actividades correspondientes al Segundo Periodo del Primer año de Ejercicio Legislativo de la Comisión Instructora de la Sexagésima Primera Legislatura.



**DIP. MARCO ANTONIO IRÍZAR CÁRDENAS**

Secretario



**DIP. ADOLFO ROJO MONTOYA**

Vocal



**DIP. FERNANDO PUCHETA SÁNCHEZ**

Vocal



**DIP. ÓSCAR JAVIER VALDEZ LÓPEZ**

Vocal